

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Alcaldía

Decreto de 28 de julio de 2020, del alcalde, por el que se nombra como titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento a don Ángel Niño Quesada.

Mediante decreto de 15 de junio de 2019, del alcalde, se estableció el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

Por decreto de 27 de julio de 2020 se ha modificado el citado decreto de manera que el Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación ha pasado a denominarse Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.

En su virtud, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, que establece que los concejales-delegados serán designados por el alcalde, dispongo:

Primero.—Nombrar como titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento a don Ángel Niño Quesada.

Segundo.—El presente decreto surtirá efectos el día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Tercero.—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 28 de julio de 2020.—El alcalde, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

(03/19.003/20)

